

AGROGRIAL S.A.
Mirador del Norte Mz20 V25, Guayaquil - Ecuador
Tel. 042041854 Fax 042041854
agrogrial@outlook.com
www.agrogrial.com

AGROGRIAL

GUAYAQUIL, 18 DE JUNIO DE 2020

Señor

JOHN ROGER QUINDE VÉLEZ

Guayaquil.

De nuestras consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGROGRIAL S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de esta por el lapso de CINCO AÑOS, otorgándole las atribuciones y deberes determinados en los Estatutos Sociales.

En el desempeño de sus funciones usted subrogará al gerente general en caso de falta o ausencia de este, en todas las atribuciones que le faculden en los Estatutos Sociales de la compañía.

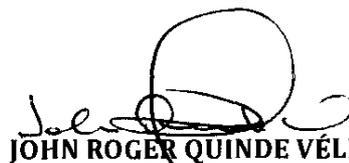
Los demás deberes y atribuciones constan en los Estatutos Sociales, cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini el 23 de marzo de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de marzo de 2010.

Atentamente,



Jorge Cicerón Ordoñez García
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA AGROGRIAL S.A., según consta del nombramiento que antecede. - Guayaquil, 18 de junio de 2020.



JOHN ROGER QUINDE VÉLEZ
CC: 090824961-8
NACIONALIDAD ECUATORIANA



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:16.400
FECHA DE REPERTORIO:19/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AGROGRIAL S.A.**, a favor de **JOHN ROGER QUINDE VELEZ**, de fojas **40.948 a 40.951**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.000**.

ORDEN: 16400



Guayaquil, 02 de julio de 2020

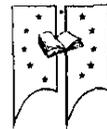
REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado. 19 JUN 2020
Guayaquil a. _____


Dr. Rafael Alujema Borja
NOTARIO QUINCUAGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL



0225358

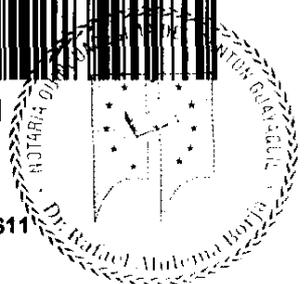
Miguel H. Alajuela Esc. de Ordoñez



Factura: 001-003-000050678



20200901050C00611



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901050C00611

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 13 DE JULIO DEL 2020, (16:42).




NOTARIO(A) ALULEMA BORJA RAFAEL ERNESTO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL